

### JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99 j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

### 9 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral
<b>DEMANDANTE:</b>	FRANCISCO EMILIO VALDERRAMA VELEZ
<b>DEMANDADA:</b>	COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y
	PROTECCIÓN S.A
RADICADO:	050013105002 <b>2020</b> 000 <b>84</b> 00
ASUNTO:	Cúmplase lo ordenado por el superior,
	liquida costas (ineficacia de traslado)
LINK PROCESO	05001310500220200008400 D

Dentro del presente proceso, **CÚMPLASE** lo resuelto por el superior que **ADICIONA Y CONFIRMA** la decisión de este Juzgado, practíquese la liquidación de costas como se dijo en sentencia de primera y segunda instancia.

**PROCEDE** el Despacho conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, a realizar la liquidación de costas, fijando como agencias en derecho en primera instancia la suma de **UN MILLO OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1'817.052)** 

Abstenerse de solicitar el expediente electrónico con posterioridad a este auto, toda vez que se ingresó el link del expediente.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

**JUEZ** 



# JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99 j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

## 9 de junio de 2022

El suscrito Secretario del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, en acatamiento de lo anterior, procede a liquidar las costas del proceso así:

Agencias en derecho a cargo de	En primera instancia:	\$1'817.052
<b>PROTECCIÓN S.A</b> en favor de FRANCISCO EMILIO VALDERRAMA VELEZ	En segunda instancia:	\$500.000
Total costas procesales:		\$2'317.052

Agencias en derecho a cargo de	En primera instancia:	\$0
<b>PORVENIR S.A</b> en favor de FRANCISCO EMILIO VALDERRAMA VELEZ	En segunda instancia:	\$500.000
Total costas procesales:		\$500.000

IVAN DARIO QUICENO VERGARA

Iva Daio Otres Vergera

Secretario



#### JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99 j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

## 9 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral	
DEMANDANTE:	FRANCISCO EMILIO VALDERRAMA VELEZ	
DEMANDADA:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A	Y
	PROTECCIÓN S.A	
RADICADO:	050013105002 <b>2020</b> 00 <b>084</b> 00	
ASUNTO:	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	
LINK PROCESO	05001310500220200008400 D	

Revisada la liquidación de costas que antecede, se imparte su aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P., decisión frente a la cual las partes podrán interponer recurso de reposición y apelación.

Ejecutoriado el presente auto, se dispondrá el **ARCHIVO** del proceso, envíese enlace de expediente digital a las entidades demandadas las cuales se abstendrán de requerir copias auténticas de conformidad con el artículo 11 del Decreto Presidencial 806 de 2020 que en lo pertinente indica "Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante mensaje de datos, dirigidas a cualquier entidad pública, privada o particulares, las cuales se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial dela autoridad judicial".

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e4719c71278fa06c462b76f77ab85a6a5b60cefe9d1874c163c651a4f2af915**Documento generado en 09/06/2022 02:39:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica